

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1989, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.1 de de ¹²⁵⁴ inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 105 del Registro Industrial, el 13 de julio de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ronald Wright Durán Ballén y Jorge A. Villamizar Cajiao, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía. Los comparecientes son ecuatoriano y colombiano, respectivamente, de estado civil casados, domiciliados en Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.90'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.150'000.000.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: s/.77'260.000 por capitalización del superávit por revalorización de activos; s/.1'302.000 por capitalización de la reserva legal; y, s/.11'438.000 por capitalización de la reserva facultativa.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital es la siguiente: Supermercados La Favorita C.A.; Tomás Wright Durán Ballén; Ronald Wright Durán Ballén; Walter Wright Durán Ballén; Bernardo Wright Durán Ballén; Rodrigo Paz Delgado; Jorge Jara Moncayo; Jaime Leiva Almeida; Eduardo Donoso García; Fernando Tapia S.; y, Jorge Villamizar Cajiao.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**

NOMBRE: Jorge Alberto Villamizar Cajiao

NACIONALIDAD: Colombiana

RESOLUCION N°: 852 de 7 de junio de 1989

TIPO DE INVERSION: Nacional (específica)

MONTO DE INVERSION: s/.7'200.000,00

FORMA DE PAGO: Superávit revalorización de activos s/.6'180.800,00
Reserva Legal s/.104.160,00; y, Reserva Facultativa s/.915.040,00.

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

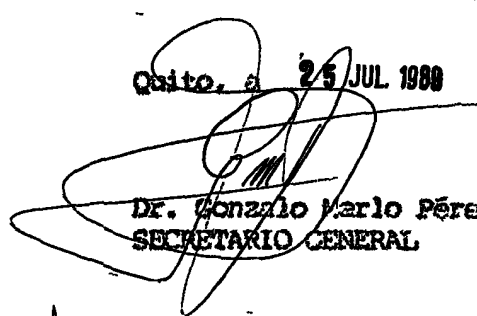
REPUBLICA DEL ECUADOR JUL 89 000017
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)

-2-

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma) entre otros el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de ciento cincuenta millones de sucres (s/.150'000.000), dividido en ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias nominativas de un mil sucres (s/1.000) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al ciento cincuenta mil inclusive."

Quito, a 25 JUL 1989


Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ.CAE
NEP.
4.VII.89
430

Perz